

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE JAMUNDI

ESTADO No. 036

ABRIL 05 DEL 2021

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2019 – 00430	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL KOA PH.	APDO. MANUEL ALEJANDRO CUJAR HENAO	AUTO AGREGA DOCUMENTO Y PONE EN CONOCIMIENTO.	MARZO 26 DEL 2021.	ÚNICO.
2020 – 00760	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	APDO. FIRMA GESTICOBRANZAS S.A.S..	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO.	MARZO 26 DEL 2021.	ÚNICO
2021 – 00107	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	APDO. SOCIEDAD PUERTA SINISTERRA ABOGADOS S.A.S.	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO.	MARZO 26 DEL 2021.	PRINCIPAL
2021 – 00107	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	APDO. SOCIEDAD PUERTA SINISTERRA ABOGADOS S.A.S.	AUTO DECRETA MEDIDAS PREVIAS	MARZO 26 DEL 2021.	MEDIDAS

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 7:00 A.M., se fija el presente ESTADO.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Esmeralda'.

ESMERALDA MARIN MELO
SECRETARIA.